



RESOLUCION No. CSJSAR23-284
24 de mayo de 2023

“Por la cual se modifica el Acuerdo No. CSJSAA22-408 del 21 de diciembre de 2022.”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo No. **PSAA07-3972** del 13 de marzo de 2007, emanado del Consejo Superior de la Judicatura y lo decidido en Sala Ordinaria del 24 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo No. **CSJSAA22-408** del 21 de diciembre de 2022, se establecen turnos para los Jueces con Función Control de Garantías en el Distrito Judicial de Bucaramanga del 11 de enero al 9 de julio de 2023 y se otorgan unos compensatorios, asignándose el turno de control de garantías de los días 27 y 28 de mayo del 2023, al Juzgado 13º Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bucaramanga.

Que, mediante oficio del 19 de mayo de 2023, la Dra. **KAREN AMADO GUTIERREZ**, Juez Primero Penal con Función de Control de Garantías y la Dra. **MAIBY LISSETE GONZALEZ QUINTERO**, Juez Trece Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bucaramanga, manifiestan su voluntad de cambiar el turno mencionado y su respectivo compensatorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, por lo que el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el Acuerdo No. **CSJSAA22-408** del 21 de diciembre de 2022, en el sentido de cambiar la disponibilidad en el turno de los días 27 y 28 de mayo de 2023, asignando al Juzgado Primero Penal con Función de Control de Garantías de Bucaramanga.

ARTÍCULO 2º. Remítase copia de la presente Resolución al H. Tribunal del Distrito Judicial de Bucaramanga, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, a los despachos de los Juzgados involucrados y al Centro de Servicio del Sistema Penal Acusatorio.

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS ALBERTO MARÍN ARIZA
Presidente